



REPÚBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, FREDONIA, ANTIOQUIA

EL SECRETARIO | LUIS FERNANDO VALLEJO GARCÍA

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO | 45 | CÓDIGO DEL DESPACHO | 052823184001

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. ACTUACION	PULSE PARA ABRIR LA PROVIDENCIA
2022-00051-00	DECL. UNIÓN MARITAL HECHO	JUAN CARLOS QUINTERO VÉLEZ	MARILUZ RIVERA ÁNGEL	17/05/2022	RECHAZA DEMANDA
2022-00054-00	DIVORCIO M.A.	CATALINA MARÍA MURIEL BEDOYA JESÚS ALBEIRO OQUENDO CORREA		17/05/2022	RECHAZA DEMANDA

FIJADO HOY	18/05/2022	SIENDO LAS 8 A.M.
DESIJADO	18/05/2022	SIENDO LAS 5 P.M.

LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRÁN CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, SI REQUIERE ACCEDER A ELLA, DEBERA SOLICITARLA AL CORREO jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co, CON INDICACIÓN DE SU NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y PARTE QUE ES EN EL PROCESO.